



MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DEPTO. OPERACIONES – D.O.M.

RESOLUCION N° 4476 -8
PUERTO MONTT, 19 DE MAYO DEL 2009

VISTOS:

Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; la ordenanza Municipal N° 1, sobre notificación de Resoluciones Alcaldías, publicada en el diario oficial N° 32033 de fecha 28 de Noviembre de 1984; el Reglamento N° 001 del 02 de Enero del 2002 Art. 1°, inciso N° 2 párrafo 2.10

Teniendo presente:

- a) El Decreto Exento N° 6540 del 19 de Agosto del 2008, que adjudicó la Licitación Pública N° 120/2008, por la obra "**Mejoramiento Infraestructura Parque Municipal La Paloma**"
- b) El Acta de Recepción Provisoria de fecha 30 de Octubre del 2008, aprobada por Resolución N° 8928 –8 del 10 de Noviembre del 2008.
- c) El Ord. N° 454 del 28 de Abril del 2009, donde se designa la Comisión de Recepción definitiva.
- d) El Acta de Recepción Definitiva de fecha 30 de Abril del 2009

RESUELVO:

1. Apruébese el Acta de Recepción Definitiva del 30 de Abril del 2009 de la obra "**Mejoramiento Infraestructura Parque Municipal La Paloma**" adjudicada al Sr. Contratista Luis Antonio Inostroza Abarca, en virtud del Decreto Exento N° 6540 de fecha 19 de Agosto del 2008.
2. Autorízase la devolución de Garantía, que caucionaba la correcta ejecución de la obra correspondiente a la Boleta de Garantía N° 62822 del Banco del Desarrollo por un monto de \$ 780.000

Tómese conocimiento de la Contraloría Regional, anótese, comuníquese y archívese.



[Signature]
JORGE SCHMIDT BILLIKE
SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
MARIA ANTONIETA SOLE FERRER
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

MAF/HGR/ SZA/ sza.

